



VISTO:

La Resolución N° SO-224/2020, con relación al Proyecto Institucional Voluntariado Universitario Fase III: CNV-COVID-19 2020-2021, presentado por el Lic. Pedro Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el proyecto de referencia tenía como uno de los objetivos el de conformar un grupo institucional de voluntarios (docentes y estudiantes avanzados de la Carrera de Lic. en Enfermería) capacitados en vacunación e inmunizaciones para contribuir al desarrollo de la CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN ANTI-COVID 19 2020-2021 Fase III.

Que, el Lic. Pedro rueda solicita reconocimiento formal por parte de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, al personal que desempeñó esta tarea ante el excelente trabajo desempeñado a lo largo de la Fase III.-

Que, asimismo Dirección de Sede Orán solicita se haga un reconocimiento y agradecimiento especial al Lic. Pedro Rueda quien estuvo a cargo desde el inicio de la coordinación del presente proyecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente a fin de reconocer la actividad indicada en los considerandos precedente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Reconocer el excelente trabajo realizado en el Proyecto Institucional Voluntariado Universitario Fase III: CNV-COVID-19 2020-2021, a los docentes y alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, que a continuación se detallan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI
LIC. ACOSTA, ANGÉLICA DEL V.	17.511.903
LIC. LUCERO, ROMINA SUSANA (destacadísima labor)	31.020.682
ENF. HERRERA, NILA OFELIA (destacadísima labor)	25.090.205
ENF. PEÑA MIGUEL, SILVIA BEATRIZ (destacadísima labor)	37.614.704
ENF. POMA, ROCÍO GIMENA EDITH	35.282.296
ENF. YAVE, MIRIAN ELIZABETH (destacadísima labor)	33.491.458
BARRERA, ROMINA FERNANDA	39.896.802
BEJARANO, SUSANA ALBA (destacadísima labor)	31.394.039
CEREZO, DAIANA DE LOS ANGELES (destacadísima labor)	42.897.807
ESPINOZA, MARILINA	34.066.763
FLORES, SILVANA ANTONELLA J.	40.709.554
LAZARO, NOELIA MARILU	41.810.927
LOPEZ, TAMARA FLORENCIA	39.891.392
MASCHKE, MILAGROS DANIELA	42.615.357
MOREL, ANDREA YOLANDA	35.466.562
ORTIZ, TANIA NANCY	44.270.322
RIVERA, DANIELA MARILU	39.400.604
RIVERA, GABRIELA NOELIA	38.343.752
TÁRRAGA, JULIA MARÍA	33.042.316
TEJERINA, MICAELA MACARENA (destacadísima labor)	38.343.829
VELAZQUEZ, ANA CARINA (destacadísima labor)	23.749.015





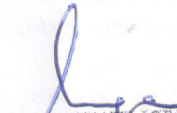
Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.189/2020.-
Resolución N° SO-050/2021.-


ARTICULO 2º: Reconocer y agradecer el excelente trabajo realizado en el Proyecto Institucional Voluntariado Universitario Fase III: CNV-COVID-19 2020-2021, al Lic. Pedro Edmundo Rueda, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Bienestar y Extensión Universitaria Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHÓROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA